

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)

Tel.Fax Nº 03873 - 421182

REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 14 de octubre de 2.020.-

RESOLUCION Nº 165-SRT-2.020.

EXPEDIENTE Nº 20.096/2.020.

VISTO:

El llamado a Contratación Directa Nº 08/2020, para la compra de indumentaria destinada al Personal de Servicio y cocina de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que se curso invitación a las firmas "GRUPO HYS S.R.L.", "CASA ANGEL" y "SEGURIDAD INDUSTRIAL NORTE", todas ellas de la ciudad de Tartagal.

Que, vencidos los plazos correspondientes, no se presentaron ofertas para la Contratación mencionada.

Que corresponde emitir Resolución declarando desierto el llamado a Contratación directa Nº 08/2020.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

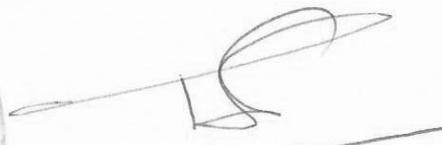
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desierto el llamado a Contratación Directa Nº 08/2020, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección de contabilidad para que se curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.

soi




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a